



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.203.-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO OSCAR
PARDO ARAVENA.

LAJA, 08 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 564.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Oscar Pardo Aravena, capataz del área de obras del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 08 de noviembre del 2013, con motivo de retirar materiales en Sodimac, Grez y Ulloa y entrega de oficio en Delegación Provincial de Seremi de Salud Bío Bío. El traslado se realizará en camión municipal patente DWVK-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓